



Se conforma con su contenido, y teniendolo
 por el que debe dar, se Reunio con la ditig.
 que lo motivan al Com. Sr. Capitán Genl. de
 estos Reynos en calidad del que tiene perdido;
 no subscribiendolo el Indico Personero D. Mi-
 guel Marr. (ausente a causa de hallarse au-
 sente)

Volunt. Kalit.
 no se impugnan
 licitor a vitador.

Viene un oficio del Sr. Intendente de
 Nentay de la Provincia de Murcia fha. veinte
 y ocho de Junio ultimo, inscribiendo la R. O. en.

X por la que se ha resuelto S. M. en mandar no se
 apruebe ningun arbitrio para los Voluntarios
 Kalitay, que recaiga sobre la extraccion de
 generos del pais, ni tampoco sobre la tala
 y destruccion de bosques q. seria una de las
 mayores calamidades q. pudieran suceder en
 la España, demasado alterada ya por la

